



unesco



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Cooperación
Española

Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED)

Pasado, presente y futuro

Objetivos del encuentro

Aprobar el documento de actualización del SIRIED por parte de la RIINEE.

Presentar la propuesta de relevamiento piloto del SIRIED para 2024/25.

Definir el conjunto de países que participarán del piloto.

Realizar acuerdos operativos para aplicar el piloto con los países participantes.

Sesión Martes 5

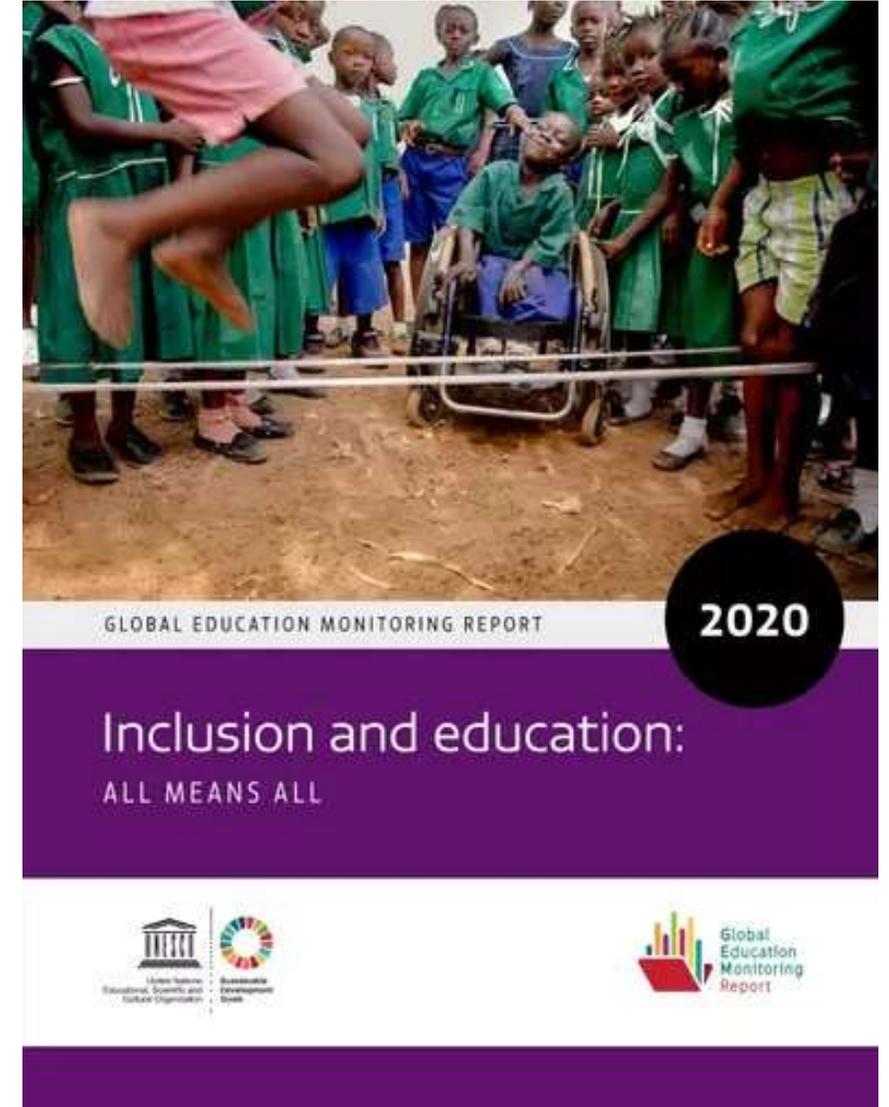
Sesión Miércoles 6

Sesión Jueves 7

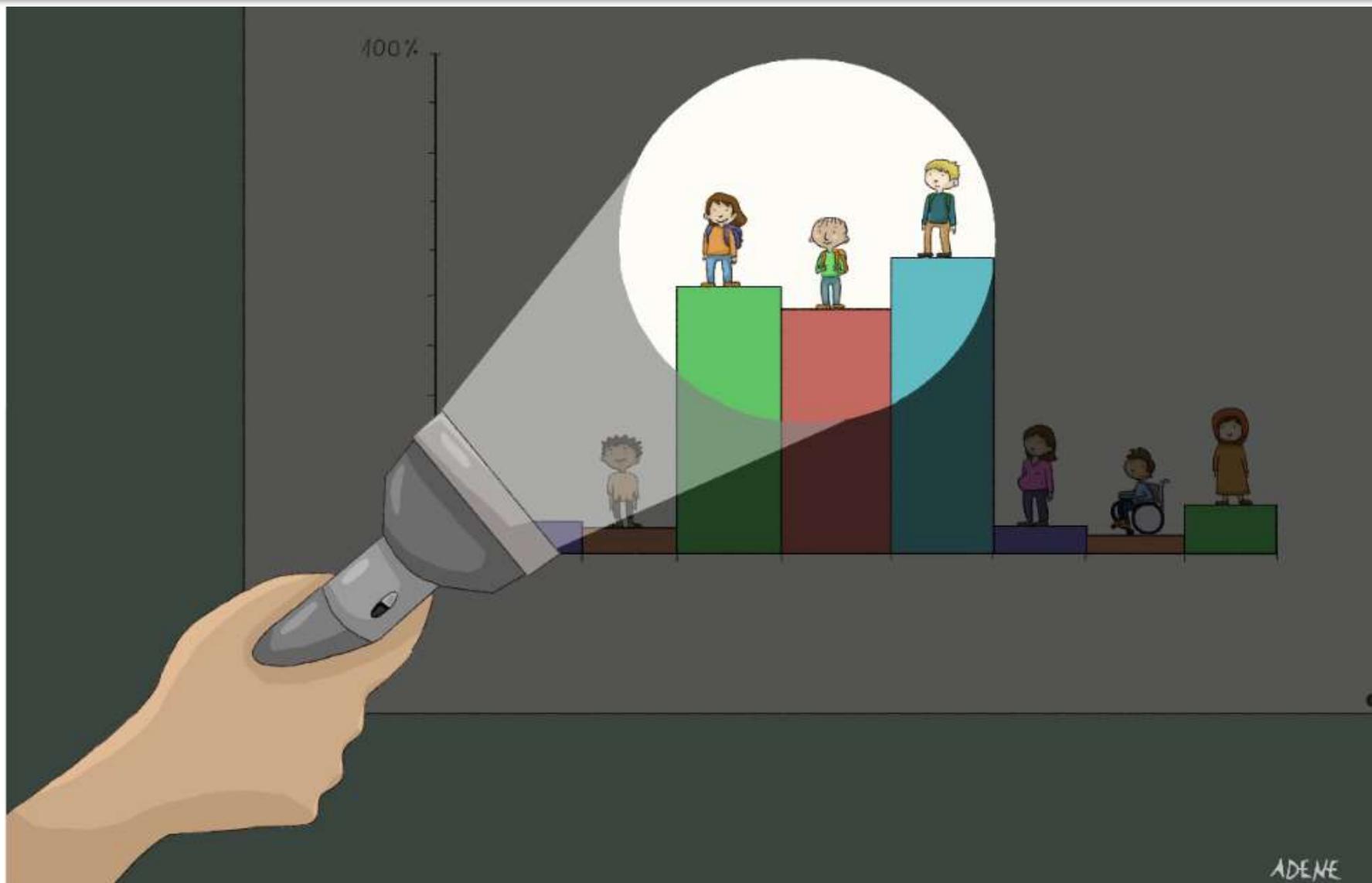
¿Por qué importan los datos?

“Los datos son esenciales para apoyar la inclusión en la educación...El objetivo es doble. En primer lugar, los datos pueden poner de relieve las disparidades de oportunidades y resultados educativos entre los distintos grupos de alumnos, permitiendo así detectar a los que corren el riesgo de quedar rezagados y determinar cuáles son los obstáculos para la inclusión. En segundo lugar, los gobiernos pueden elaborar políticas basadas en datos empíricos y supervisar su aplicación y sus resultados.”

Informe GEM 2020



¿Por qué importan los datos?



Contexto del surgimiento del SIRIED

- **Avance normativo sobre discapacidad:** promueve un aumento en la demanda de información, la mayor concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad y la necesidad de evaluar acciones puntuales de política.
- Artículo 31 de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD):** expresa el compromiso de los Estados en recopilar información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, para alimentar la formulación e implementación de políticas, considerando el desglose necesario para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.
- **Progresos lentos, insuficientes** y, en muchos casos, con problemas metodológicos vinculados al uso de definiciones limitadas y a la falta de criterios estandarizados para la identificación de la discapacidad.

Producir indicadores educativos regionalmente comparables sobre los estudiantes con discapacidad

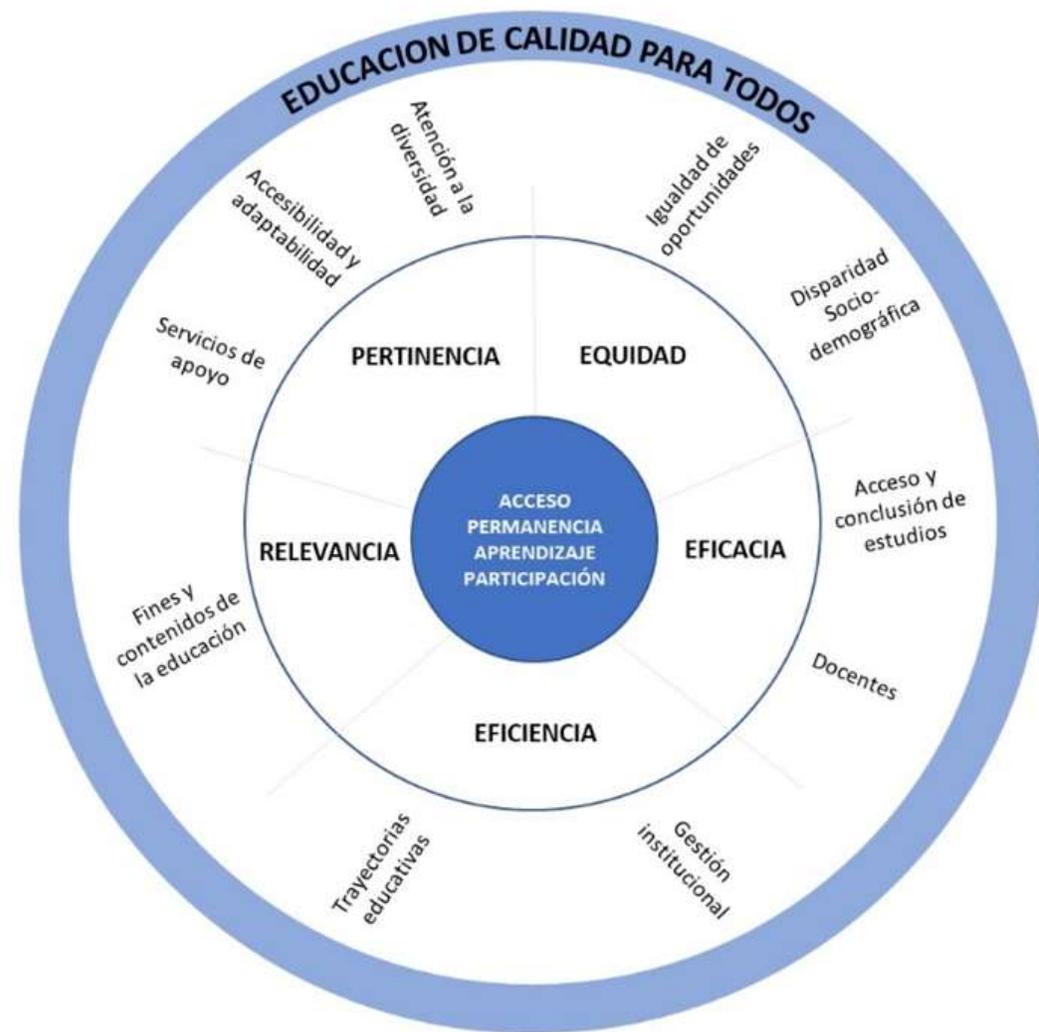
- **Conocer y monitorear** la situación educativa de los estudiantes con discapacidad en la región para el cumplimiento del derecho a la educación.
- Consolidar un **espacio de diagnóstico y apoyo** continuo a la formulación e implementación de políticas educativas basadas en evidencia y orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad.
- **Orientar la agenda regional de producción de información** sobre la situación educativa de la población con discapacidad hacia la estandarización de las metodologías de recolección de datos en base a las recomendaciones internacionales, apoyando a los países en la mejora de sus sistemas de información.

El modelo de análisis del SIRIED

Fundamentos

- El enfoque de derechos en educación
- El derecho a la educación de calidad
- La educación inclusiva
- La diversidad

Modelo de análisis



El surgimiento del SIRIED

- **Impulsado** por la oficina de UNESCO Santiago en 2007
- Desarrollado **en coordinación con** los países miembros de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE).
- **Con apoyo del** Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Entre 2007 y 2012 se desarrollaron **dos fases**: diseño metodológico y aplicación en 8 países

Los avances del SIRIED 2007 - 2012

Se plantea
necesidad de
contar con
indicadores

Consulta a los
países

Propuesta
metodológica y
conceptual
preliminar

Validación de la
Propuesta
metodológica y
conceptual

Propuesta
metodológica y
conceptual
definitiva

Aplicación
(8 países)



Se produjeron dos documentos:

- Propuesta metodológica ([acceso](#))
- Resultados de la primera fase de aplicación ([acceso](#))

Actualización del SIRIED 2022-2024 - Motivos

- Los avances que se han dado en relación a la **identificación estadística de las personas con discapacidad**, basados en las recomendaciones del GW sobre estadísticas de discapacidad.
- Incorporar elementos que permitan **reflejar marcos conceptuales y de monitoreo del ODS4** en aquellos aspectos que son pertinentes para el diagnóstico y monitoreo de la educación de la población con discapacidad.
- **Evaluar y simplificar** aquellas dimensiones del SIRIED sobre las cuales no se ha podido producir información, particularmente en aquellos casos donde se definieron indicadores basados en **datos cualitativos**.
- Establecer aquellas dimensiones para las que actualmente no hay información, pero es probable que **en los próximos años se disponga de datos** para alimentar su medición.

El plan de trabajo del SIRIED 2022 - 2024



Se produjo un documento:

- Propuesta metodológica actualizada – versión preliminar ([acceso](#))

Actualización del SIRIED 2022-2024 - Avances

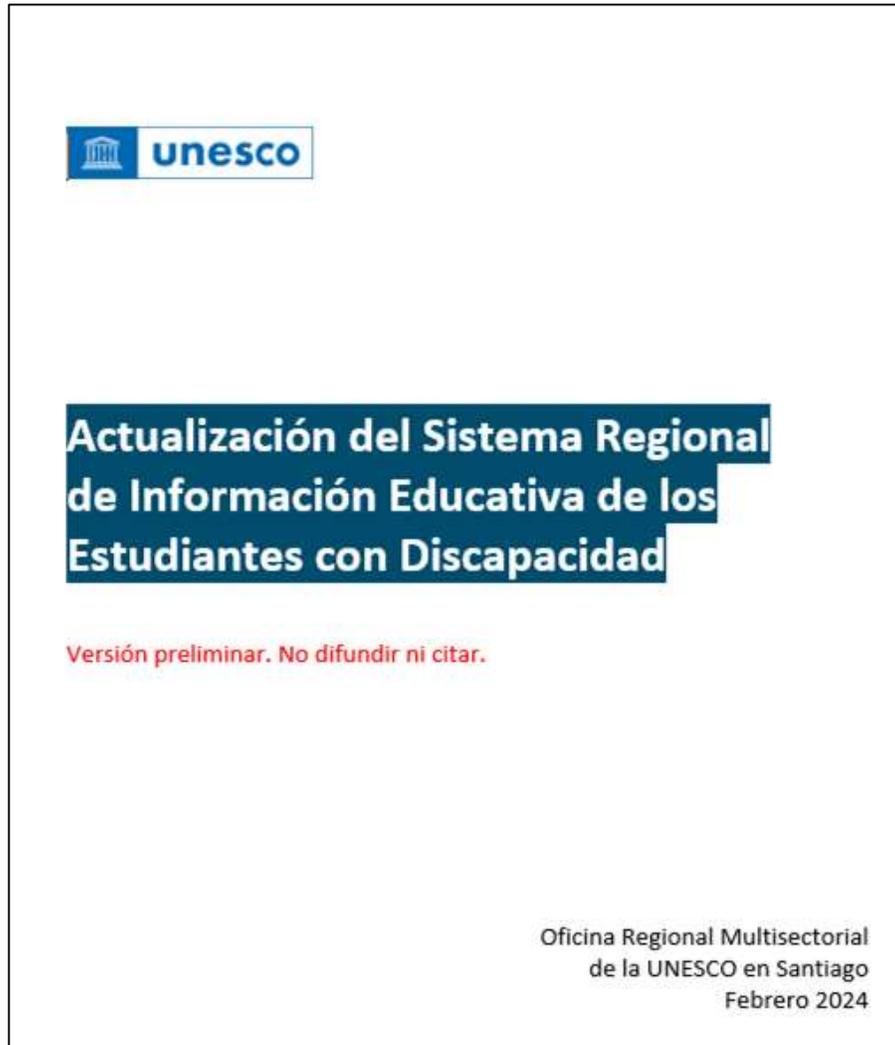
1. **Marco conceptual** que sustenta la propuesta de indicadores
2. **Modelo de análisis** que estructura el sistema de indicadores en dimensiones y categorías
3. **Acuerdos operativos** para unificar la información producida por los países
4. **28 indicadores**, 4 de ellos no disponibles actualmente pero priorizados para el mediano plazo
5. **Metadatos** de los indicadores, con sus definiciones, fórmulas, fuentes y otra información relevante

El SIRIED actualizado

Dimensión	Categoría	Indicadores
Relevancia	Fines y contenidos de la educación	3
Pertinencia	Atención a la diversidad	5
	Accesibilidad / Adaptabilidad	4
Equidad	Igualdad de oportunidades	1
Eficacia	Acceso y conclusión de los estudios	5
	Docentes	2
Eficiencia	Trayectorias educativas	4
Contexto		4

28 indicadores

El documento de actualización del SIRIED



Documento que incluye:

- Objetivos del SIRIED
- Antecedentes
- Marco conceptual y modelo de análisis
- Los indicadores del SIRIED actualizado

La validación del documento por parte de los países

- Envío de versión preliminar a los países de la RIINEE (dic'23 – ene'24)
- Protocolo de revisión y devolución
- Recepción de comentarios de 12 países

Principales observaciones:

1. Incorporación o aclaración de conceptos / definiciones / términos / dimensiones
2. Incorporación de temas a los antecedentes / sintetizar descripciones
3. Incorporar más detalle de países en los instrumentos
4. Diagnóstico de los desafíos de los estudiantes con discapacidad
5. Aclaraciones en las definiciones de los indicadores

Planificación de la implementación de prueba piloto 2024

Objetivos:

- **Sistematizar información básica** sobre un conjunto de países para calcular los indicadores del SIRIED y contar con un **diagnóstico de la situación** educativa de la población con discapacidad.
- Realizar un **test sobre los instrumentos y la propuesta** de indicadores del SIRIED actualizado, para evaluar su pertinencia y factibilidad.

Características:

- Participación voluntaria.
- Relevamiento de información + evaluación del propio relevamiento.
- Centrado en compilar datos que los países ya producen a través de sus SIGED.
- Incluye también reportar algunos aspectos básicos de la normativa.
- Los instrumentos son principalmente planillas para volcar datos.

Planificación de la implementación de prueba piloto 2024

Calendario de implementación:

1er semestre 2024	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
	1Q	2Q										
Desarrollo instrumentos y metodología	■	■	■	■								
Presentación de la propuesta en RIINEE					■							
Preparación de la implementación					■	■	■	■				
Aplicación del piloto									■	■	■	■
2do semestre 2024	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	1Q	2Q										
Compilación y análisis de datos	■	■	■	■								
Calculo de los indicadores del SIRIED				■	■	■						
Taller de análisis de resultados							■					
Producción del informe de resultados								■	■	■	■	■

Metodología del relevamiento piloto

Instrumentos de relevamiento:

Formulario 1: Relevamiento de información cualitativa

II. Aspectos Normativos

1. En su país, la legislación o normativa vigente ¿reconoce que los fines y objetivos de la educación son los mismos para todos los estudiantes, sin ningún tipo de excepción e independientemente de donde estén escolarizados? *Utilice la rúbrica inferior para definir su respuesta. Marque sólo una alternativa.*

Sí reconoce de forma explícita
 Sí reconoce de forma implícita
 No reconoce
 No aplica

Si reconoce de forma explícita	Si reconoce de forma implícita	No reconoce	No aplica
Debe indicarse esta categoría cuando exista alguna de estas dos situaciones: • Existe una normativa vigente de alcance nacional que presenta los fines y objetivos generales de la educación del país e indica que éstos son los referentes para toda la población, haciendo referencia explícita a la población con discapacidad. • Existe una normativa vigente de alcance nacional que presenta los fines y objetivos generales de la educación del país, y alguna otra normativa donde se indica que éstos (fines y objetivos) son los referentes para toda la población, haciendo referencia explícita a la población con discapacidad.	Debe indicarse esta categoría cuando existe una normativa vigente de alcance nacional que presenta los fines y objetivos generales de la educación del país, donde se afirma el carácter universal de los mismos. Pero no hace referencia explícita a la población con discapacidad. Esta normativa debe incluir referencias a que "todos los habitantes" son los sujetos hacia quienes se orientan esos principios, en ocasiones puede incluir expresiones que afirman que es sin ningún tipo de discriminación.	Debe indicarse esta categoría cuando alguna de las normas existentes (Constitución política, ley educativa, y/o normativa específica) definan, de alguna forma, objetivos y fines educativos para la población con discapacidad que son diferentes a los que se aplican en el caso del resto de la población.	Seleccionar esta opción cuando considere que la pregunta no corresponde ser respondida. Utilizar esta categoría en los países federales cuando el tema es competencia de los estados/provincias/ jurisdicciones.

Formulario 2: Relevamiento de información cuantitativa

Matrícula de estudiantes con discapacidad en educación preprimaria por modalidad educativa, edad y sexo.
No incluye otros programas.

Año

Edad	2	3	4	5	6	7	>7	No especificado	Total
Educación Regular									
Sexo									
Hombres									
Mujeres									
Total									
Educación Especial									
Sexo									
Hombres									
Mujeres									
Total									

Formulario 3: Solicitud de matrices de datos (optativo)

Año	Área	Gestión	Nivel	Grado	Sexo	Edad	Posee discapacidad	Tipo de discapacidad	Matrícula	Repitentes	Promovidos	Reprobados	Retirados por abandono
2001	Rural	Estatal	Preprimaria	1	Hombre	2	Sí	Auditiva	Total	Total	Total	Total	Total
		Privada	Primaria	2	Mujer	3	No	Visual					
	Urbana		Secundaria baja	3		4		Motora					
			Secundaria alta	4		5		etc.					
				5		6							
				6		etc.							
				7									
				etc.									

Desafíos del SIRIED a futuro – 3 líneas de trabajo



Acopiar, analizar y difundir de manera periódica información relevante y regionalmente comparable sobre la situación educativa de la población con discapacidad.



Establecer las orientaciones necesarias para que los SIGED puedan avanzar en las modificaciones que permitan responder a las recomendaciones sobre la identificación de la discapacidad aceptadas internacionalmente.



Impulsar una agenda de investigación y construcción de conocimiento que, en un mediano plazo, permita subsanar vacíos de información.

Gracias

Más información:

<https://es.unesco.org/themes/education>

 @UNESCO_es



unesco

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Educación
2030 